

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 25 JUNIO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L82R3-3J4UB-PT5KS Fecha de emisión: 2 de Julio de 2024 a las 9:26:41 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Tesorería de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 01/07/2024 14:02 2.- Concejal Contratación de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 02/07/2024 08:44	ESTADO FIRMADO 02/07/2024 08:44



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Sonia Cirvian Sánchez,Concejal Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Alfonso Jimenez Miramon,Técnico Administración General

VOCALES

D./Dña. Mª Isabel Brox Huguet,Secretario General

D./Dña. Juan Carlos Bravo Guerra,Arquitecto técnico

D./Dña. Belén Santos Jimena,Vicesecretario-Interventor

ASESOR

D./Dña. Silvia Pizarro López,Auxiliar Administrativo

Orden del día

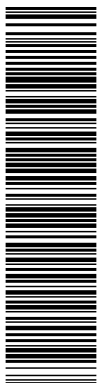
- 1.- Aprobación de acta: 21 junio 2024 - Aprobación acta sesión anterior 21/6
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/03/S020204 - uso privativo de ocupación de terreno público destinada a la explotación, mantenimiento y reposición de los soportes de señalización informativa urbana y publicidad en los mismos en el término municipal de Villanueva del Pardillo
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/03/S020204 - uso privativo de ocupación de terreno público destinada a la explotación, mantenimiento y reposición de los soportes de señalización informativa urbana y publicidad en los mismos en el término municipal de Villanueva del Pardillo
- 4.- Propuesta adjudicación: 2024/03/S020204 - uso privativo de ocupación de terreno público destinada a la explotación, mantenimiento y reposición de los soportes de señalización informativa urbana y publicidad en los mismos en el término municipal de Villanueva del Pardillo
- 5.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública
- 6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública
- 7.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas
- 8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/06/S020204 - Asistencia y colaboración tramitación sanciones tráfico
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/06/S020204 - Asistencia y colaboración tramitación sanciones tráfico
- 11.- Propuesta adjudicación: 2024/06/S020204 - Asistencia y colaboración tramitación sanciones tráfico

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 21 junio 2024 - Aprobación acta sesión anterior 21/6/2024.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21/06/2024. Se abstienen Belén Santos y Juan Carlos Bravo que no asistieron a la misma.

- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/03/S020204 - uso privativo de ocupación de terreno público destinada a la explotación, mantenimiento y reposición de los soportes de señalización informativa urbana y publicidad en los mismos en el término municipal de Villanueva del Pardillo



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6151690.L82R3-3J4UB-PT5KS.2BC6E6D188EC7190FEDB9E28E60EF93CAB5FF40) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.viagapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do>

Han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- NIF: B18579961 Granapublic XX, S.L. Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 10:30:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B18579961 Granapublic XX, S.L.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/03/S020204 - uso privativo de ocupación de terreno público destinada a la explotación, mantenimiento y reposición de los soportes de señalización informativa urbana y publicidad en los mismos en el término municipal de Villanueva del Pardillo

De conformidad con los criterios de valoración del PCAP, la valoración de las ofertas de las empresas presentadas queda de la siguiente forma:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS: OFERTA ECONÓMICA Y MEJORAS MAX. 100 PTOS					PUNTAJACIÓN TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS 40 PUNTOS				
		Sum/intalac. Tercer soporte de mupi digital	Diseño/impres 6 campañas anuales sin coste	Instalac. Medidores ruido y contaminac. Acústica en mupis digitales	Incremento número postes señalización municipal	
60 PUNTOS	15 puntos	6 puntos	4 puntos	15 puntos	100 PUNTOS	
GRANAPUBLIC XX, S.L.	11.615,00.-€ ANUALES 60 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS

4.- Propuesta adjudicación: 2024/03/S020204 - uso privativo de ocupación de terreno público destinada a la explotación, mantenimiento y reposición de los soportes de señalización informativa urbana y publicidad en los mismos en el término municipal de Villanueva del Pardillo

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por el único licitador, la mesa concluye la siguiente puntuación obtenida

- NIF: B18579961 Granapublic XX, S.L. Propuesto para la adjudicación
- Total criterios Objetivos.
- Oferta Económica. 60 puntos
- Mejoras. 40 puntos
- Total puntuación criterios objetivos: 100 puntos.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas, se observa que la mercantil GRANAPUBLIC XX, S.L, propuesta como adjudicataria, figura inscrita en el mismo, por lo que se le requiere la documentación exigida en las cláusulas 10,11,17 y 18 del PCAP para una vez remitida, proponer al órgano de contratación la adjudicación.

5.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública

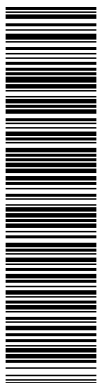
Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B16459653 LIMITE CERO Y GRUAS , S.L. Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 15:54:46

Tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir provisionalmente al siguiente licitador:

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 25 JUNIO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L82R3-3J4UB-PT5KS Fecha de emisión: 2 de Julio de 2024 a las 9:26:41 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Tesorería de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 01/07/2024 14:02 2.- Concejal Contratación de Ayto de Villanueva del Pardillo. Firmado 02/07/2024 08:44	ESTADO FIRMADO 02/07/2024 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6151690.L82R3-3J4UB-PT5KS.2BC6E6ED188EC71905E9DB9E28E60E93CAB5FF40) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.vajapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do>

* NIF: B16459653 LIMITE CERO Y GRUAS , S.L.

Y REQUERIRLE la presentación del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas, al objeto de poder comprobar la capacidad de obrar de la mercantil, conforme establece el PCAP.

6.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/07/S020204 - Servicio de recogida de vehículos en estado de abandono en la vía pública

La mesa acuerda no celebrar el acto, al haberse requerido al único licitador la aportación de documentación administrativa.

7.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B87844338 Arat Veterinarios Torrelodones, S.L. Fecha de presentación: 12 de junio de 2024 a las 12:47:01
- NIF: B85868271 ESCUELA CANINA NARUB, S.L. Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 05:50:55
- NIF: 52477441C Esther Victoria González de Aragón Fecha de presentación: 13 de junio de 2024 a las 18:29:00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: 52477441C Esther Victoria González de Aragón.

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

- NIF: B87844338 Arat Veterinarios Torrelodones, S.L.
- NIF: B85868271 ESCUELA CANINA NARUB, S.L.

Y requerir a éstos que presenten de nuevo la totalidad de la documentación exigida en el sobre A, documentación administrativa, según lo establecido en el PCAP, firmada por certificado electrónico válido y en vigor, en el plazo de tres días desde la comunicación, al objeto de poder comprobarse el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/21/S020204 - recogida de animales muertos, extraviados o abandonados y excepcionalmente de otras mascotas, su traslado, alojamiento, custodia y cuidado, además incluye el control de colonias felinas

La mesa acuerda no celebrar el acto, al haberse requerido a dos de los licitadores la aportación de documentación administrativa.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/06/S020204 - Asistencia y colaboración tramitación sanciones tráfico

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que habían sido admitidas:

- NIF: B80012644 COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA SEGURIDAD VIAL SLU.
- NIF: B46953170 MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN S.L

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye:

Admitir a la sociedad B80012644 COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA SEGURIDAD VIAL SLU. y requerirla para que presente la documentación exigida en las cláusulas 8,16 y 17 del PACP al objeto de hacer propuesta de adjudicación al órgano competente.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6151690182R3-3J4UB-PT5KS 2BC6E6ED188EC71905EED9E28E60E93CAB5FF40) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.viagapardillo.org/portal/verificarDocumentos.do>

Proponer la exclusión de la mercantil MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN S.L, CIF B46953170, por no ajustarse su oferta económica a lo establecido en el PCAP, al superar el tipo establecido en PCAP en relación a la tramitación de todos los expedientes sancionadores derivados de campañas de velocidad mediante cinemómetro móvil y operador de radar, campañas de alcoholemia y de detección de drogas.

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/06/S020204 - Asistencia y colaboración tramitación sanciones tráfico.

De conformidad con los criterios de valoración del PCAP, la valoración de las ofertas de las empresas presentadas queda de la siguiente forma:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS: OFERTA ECONÓMICA Y MEJORAS MAX. 100 PTOS		Puntuación TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA 85 PUNTOS	MEJORAS 15 PUNTOS CESIÓN DE LA APLICACIÓN DURANTE 1 AÑO 15 PUNTOS	
COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA SEGURIDAD VIAL SLU B80012644	19,99% 28,99% IVA EXCLUIDO 85 PTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL. B46953170	33,25% 42,75% IVA EXCLUIDO	SE EXCLUYE AL LICITADOR POR SUPERAR EL TIPO	

11.- Propuesta adjudicación: 2024/06/S020204 - Asistencia y colaboración tramitación sanciones tráfico

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Orden: 1NIF: B80012644 COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA SEGURIDAD VIAL SLU Propuesto para la adjudicación
- Total criterios Objetivos.
- Oferta Económica. 85 puntos
- Mejoras. 15 puntos
- Total puntuación criterios objetivos: 100 puntos

- Orden: 2NIF: B46953170 MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL. Excluida.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Alfonso Jimenez Miramon
SECRETARIO/A

D./Dña. Sonia Cirvian Sánchez
PRESIDENTE/A